

## Acuerdo N°133

### Consejo de Administración del Fondo concursable Llamado a Concurso de Proyectos 2024

El Consejo de Administración del Fondo Concursable destinado al financiamiento de iniciativas de las Asociaciones de Consumidores, de conformidad con las disposiciones de su Reglamento y las Bases de postulación al llamado al Fondo concursable 2024, en sesión celebrada el día **17 de junio de 2024**, ha efectuado la revisión de los proyectos postulados declarados admisibles y evaluados.

Mediante el presente acuerdo se determina la selección de aquellos que recibirán financiamiento total o parcial del Fondo Concursable.

A partir de lo anterior, se ha definido la selección de iniciativas que obtendrán financiamiento y que se consignan en las siguientes tablas, donde se identifican los proyectos evaluados en la Línea General (Individual y Cooperativo), Línea Piloto de Co-creación y Línea Especial (Representación Individual). La presentación de los proyectos considera sus **folios de ingreso, nombres de proyectos, asociaciones de consumidores postulantes, línea y modalidad de postulación, puntajes asignados en el proceso de evaluación y montos financiados por el Fondo.**

Las secciones de este documento se dividen en tres tablas para: **1) Proyectos financiados, 2) Proyectos en lista de espera y 3) Proyectos no financiados.** El puntaje final indicado para cada proyecto considera, ya incluidas, las bonificaciones y descuentos establecidos en el numeral 18 de las Bases de Concurso.

#### PARTE I – PROYECTOS FINANCIADOS

LÍNEA GENERAL						
Folio	Modalidad de postulación	Nombre del proyecto	Nombre de la Asociación postulante	Monto solicitado al Fondo Concursable	Monto total financiado (\$)	Ptje. final
95321	Línea General/ Proyectos Individuales	Sistema Integral de Información a Consumidores y Usuarios SIACUSXVIII*	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile / CONADECUS	\$25.647.049	\$25.647.049	88,6
99049	Línea General/ Proyectos Individuales	DIAGNÓSTICO DE ÍNDICE DE REPARACIÓN DE PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS EN CHILE*	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile / CONADECUS	\$16.224.990	\$16.224.990	88,6

# Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo

94085	Línea General/ Proyectos Individuales	ALIMENTOS VEGANOS – Estudio de calidad en productos sustitutos de carnes de origen animal	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC	\$18.616.720	\$18.616.720	87,9
95304	Línea General/ Proyectos Individuales	Escuela virtual del consumidor*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío / ARCAM BIOBÍO	\$15.590.000	\$11.990.000	85,8
100822	Línea General/ Proyectos Individuales	'Cruelty free, plant based, natural': El uso de conceptos verdes en el mercado cosmético y su recepción en los usuarios*	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU	\$11.937.768	\$11.937.768	85,7
100445	Línea General/ Proyectos Individuales	Realización y difusión serie de videos con tips de consumo informado para ciclistas 2*	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES BICICULTURA ADC / ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES BICICULTURA ADC	\$11.119.419	\$11.119.419	82,2
100770	Línea General/ Proyectos Individuales	Estereotipos de género en publicidad por medio de influencers*	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU	\$6.337.768	\$6.337.768	82,2
100443	Línea General/ Proyectos Individuales	Estudio de los Contratos Eléctricos Previos a 2015 Indexados al Precio de los Combustibles en el Mercado Chileno	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC	\$8.138.000	\$8.138.000	82,2
97284	Línea General/ Proyectos Cooperativos	Educando e informando a dirigentes/ as de organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales en Pucón y Villarrica.*	Asociación de Consumidores Nueva Pucón / ACOPUCON	\$14.402.400	\$14.402.400	80,7
98043	Línea General/ Proyectos Individuales	"El Departamento de Información y Atención al Consumidor, DIAC, de la Fiscalía del Consumidor informa, orienta y educa en terreno".*	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor AC / Fiscalía del Consumidor	\$15.176.890	\$15.176.890	78,6
100786	Línea General/ Proyectos Individuales	Seminario Ley 20.009*	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU	\$14.606.664	\$14.606.664	77,9



# Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo

94078	Línea General/ Proyectos Individuales	Servicio de Atención al Consumidor - SAC	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC	\$22.156.078	\$22.156.078	77,2
95368	Línea General/ Proyectos Individuales	BICIMAPA.CL Movilidad y consumo ciclista seguro*	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES BICICULTURA ADC / ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES BICICULTURA ADC	\$17.424.832	\$17.424.832	75,7
95492	Línea General/ Proyectos Individuales	Comprobabilidad de Promesas Comerciales	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC	\$6.637.000	\$6.637.000	75,7
99245	Línea General/ Proyectos Individuales	"Fiscalía del Consumidor investiga, estudia e informa sobre las plataformas de turismo. ¿Están en línea con los derechos de los consumidores?"*	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor AC / Fiscalía del Consumidor	\$9.919.500	\$8.569.500	75,7
95308	Línea General/ Proyectos Individuales	Difundamos las Herramientas del Sernac para protección de los consumidores*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío / ARCAM BIOBÍO	\$11.230.000	\$11.230.000	75,0
95491	Línea General/ Proyectos Individuales	Estudio de Cuentas Bancarias: corriente y vista.	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC	\$6.938.000	\$6.938.000	74,3
95314	Línea General/ Proyectos Individuales	Transparencia en el Consumo: Educando a los Adultos Mayores sobre Reducción de Contenido en los envases*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío / ARCAM BIOBÍO	\$12.140.000	\$12.140.000	72,9
98417	Línea General/ Proyectos Individuales	Red de Protección Uniendo Fuerzas por los Derechos de los Adultos Mayores Consumidores*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío / ARCAM BIOBÍO	\$15.750.400	\$15.750.400	72,2
100636	Línea General/ Proyectos Individuales	Compartir para convivir: del conflicto a la alianza. Curso de capacitación en movilidad sustentable segura con autobuses, dirigido a consumidores ciclistas.*	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES BICICULTURA ADC / ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES BICICULTURA ADC	\$9.352.926	\$9.352.926	70,0

# Servicio Nacional del Consumidor

Ministerio de Economía,  
Fomento y Turismo

98867	Línea General/ Proyectos Individuales	Educación financiera básica para los Adultos Mayores	Asociación de Consumidores de Chile / ASOCOCHI	\$13.009.980	\$11.910.000	67,9
95489	Línea General/ Proyectos Individuales	OBSERVATORIO DE CONSUMIDORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS - OCPP	ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE, ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES ODECU AC	\$8.237.000	\$8.237.000	67,9
95300	Línea General/ Proyectos Individuales	ARCAM BIOBÍO CONTINÚA APOYANDO A LOS CONSUMIDORES ADULTOS MAYORES*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío / ARCAM BIOBÍO	\$23.780.000	\$20.980.000	67,2
98818	Línea General/ Proyectos Individuales	Aprendamos a prevenir las estafas telefónicas en los Adultos Mayores*	Asociación de Consumidores de Chile / ASOCOCHI	\$12.619.980	\$12.619.980	67,2
98960	Línea General/ Proyectos Individuales	Aprendamos a leer nuestras boletas de consumos básicos	Asociación de Consumidores de Chile / ASOCOCHI	\$13.009.980	\$11.910.000	65,7
98827	Línea General/ Proyectos Individuales	Cuánto consumen los artefactos eléctricos más usados por los adultos mayores*	Asociación de Consumidores de Chile / ASOCOCHI	\$12.819.980	\$11.720.000	65,7

El total de proyectos a financiar en la Línea General es de 26 proyectos (25 Individuales y 1 Cooperativo) por un total de **\$341.773.384**, sobre un presupuesto de \$479.912.250, quedando disponibles \$138.138.866 para el próximo llamado a concurso 2024.

LÍNEA PILOTO DE CO-CREACIÓN						
Folio	Modalidad de postulación	Nombre del proyecto	Nombre de la Asociación postulante	Monto solicitado al Fondo Concursable	Monto total financiado (\$)	Ptje. final
97291	Línea Piloto de Co-Creación	La Ruta del Consumidor y la Consumidora Protegida. Conociendo nuestros derechos a través de radio, televisión y redes sociales.*	Asociación de Consumidores Nueva Pucón / ACOPUCON	\$15.730.000	\$15.730.000	68,6

El total de proyectos a financiar en la Línea Piloto de Co-creación, es de 1 proyecto, por un total de **\$15.730.000**, sobre un presupuesto de \$30.000.000, quedando disponibles \$14.270.000, para el próximo llamado a concurso 2024.



LÍNEA ESPECIAL						
Folio	Modalidad de postulación	Nombre del proyecto	Nombre de la Asociación postulante	Monto solicitado al Fondo Concursable	Monto total financiado (\$)	Ptje. final
98604	Línea Especial / Representación Individual	Representando judicialmente personas consumidoras	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile / CONADECUS	\$21.719.676	\$20.719.676	92,1
97861	Línea Especial / Representación Individual	Fiscalía del Consumidor representa a consumidores y usuarios en Juzgados de Policía Local	Asociación de Consumidores Fiscalía del Consumidor AC / Fiscalía del Consumidor	\$15.019.380	\$15.019.380	92,1

El total de proyectos a financiar en la Línea Especial, modalidad Representación Individual, es de 2 proyectos, por un total de **\$35.739.056**, sobre un presupuesto de \$40.000.000, quedando disponibles \$4.260.944, para el próximo llamado a concurso 2024.

En consideración al presupuesto inicial del llamado, correspondiente a \$549.912.250 inicialmente aprobados para el llamado, mediante el Acuerdo N° 132 del CAFC, se ha determinado la adjudicación, entre todos sus proyectos seleccionados de **\$393.242.440**, disponibilizándose para el segundo llamado un total de \$156.669.810.

## PARTE II – PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

LÍNEA ESPECIAL					
Folio	Modalidad de postulación	Nombre del proyecto	Nombre de la Asociación postulante	Monto solicitado al Fondo Concursable	Ptje. final
98544	Línea Especial / Representación Individual	Representación Individual 2024	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU	\$12.102.035	79,3
100002	Línea Especial / Representación Individual	Defiende tus derechos 2024	Defensoría Civil Asociación de Consumidores / Defensoría Civil - A.C.	\$39.925.080	70,0

No existen para el presente llamado proyectos en calidad de Lista de espera para la línea General y tampoco para la línea Piloto de Co-creación.

**PARTE III – PROYECTOS NO FINANCIADOS**

LÍNEA GENERAL					
Folio	Modalidad de Postulación	Nombre del proyecto	Nombre de la asociación postulante	Monto total solicitado al Fondo Concursable (\$)	Ptje
99494	Linea General/ Proyectos Individuales	Educación Financiera*	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile / CONADECUS	\$21.109.061	88,6
98555	Linea General/ Proyectos Individuales	"Consumo Responsable de los Adultos Mayores: Aprendizajes y Desafíos Post-Pandemia"*	Asociación Regional de Consumidores Adultos Mayores del Biobío / ARCAM BIOBÍO	\$13.900.000	65,7
99851	Linea General/ Proyectos Individuales	Infórmate bien iii antes de consumir SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y VITAMINAS*	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU	\$8.960.000	61,4
100007	Linea General/ Proyectos Individuales	Difusión derechos del consumidor en RRSS 2024*	ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE - AGRECU / AGRECU	\$22.152.000	59,3
98826	Linea General/ Proyectos Individuales	Aprendiendo como hacer un presupuesto familiar*	Asociación de Con Consumidores de Chile / ASOCOCHI	\$12.819.980	56,5
98816	Linea General/ Proyectos Individuales	Obteniendo tarjeta Bip o Tam para adultos mayores*	Asociación de Con Consumidores de Chile / ASOCOCHI	\$12.619.980	53,6

Respecto a los proyectos folios 99494 y 98555, el Consejo hace presente que los proyectos no fueron financiados por exceder el máximo adjudicable por Asociación establecido en el punto 11 de las bases de postulación, correspondiente a \$75.000.000 millones de pesos, por tanto, aplicado los criterios considerados en el punto anteriormente mencionado, los proyectos individualizados, corresponden a aquellas postulaciones con menor puntaje respecto a los otros proyectos postulados y financiados para cada Asociación, respectivamente.

Los puntajes informados corresponden a aquellos resultantes de la aplicación de las normas generales y disposiciones específicas de las Bases del concurso. Las Asociaciones de Consumidores participantes del presente concurso, **dentro de los 5 días hábiles a partir de la publicación del presente acuerdo, podrán efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes sobre el presente proceso de evaluación siguiendo el formulario indicado en anexo de las bases del concurso.**

Por lo anterior, y en el caso que no se presentaran reclamaciones en el plazo de 5 días, desde la comunicación del presente acuerdo, se procederá a financiar los proyectos que sigan en la lista de espera que resulta del orden de la calificación definida por el Consejo de Administración del Fondo, según lo indicado, en tablas precedentes de este acuerdo.



## **PARTE IV – PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO**

Para un adecuado conocimiento de este Acuerdo y los detalles de la convocatoria, los resultados expresados en el presente documento serán publicados en un diario de circulación nacional o medio online; y dispuesto de manera íntegra en el sitio Web del Servicio Nacional del Consumidor. Mediante el presente se notifica por escrito de lo resuelto en cada una de las postulaciones a las Asociaciones de Consumidores participantes del proceso.

Participa, como ministro de fe, el Secretario Ejecutivo (s) del Fondo Concursable, Juan Jose Montes; y los consejeros Francisca Cortés (Representante del Servicio Nacional del Consumidor), Carolina Gutiérrez (Representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo), Eduardo Reveco (Académico experto en derecho de consumo), Sebastián Cea (Académico experto en evaluación de proyectos), Fernando Balcells (Representante de las asociaciones de consumidores legalmente constituidas en regiones de Chile distintas de la Metropolitana de Santiago) y Beatriz Roque (Representante de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno).

**Santiago, 19 de junio de 2024**

Certifica contenido, fecha y firmas del presente Acuerdo,

**PAULINA ESPINOZA SERRA**  
**Coordinadora General**

**Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores**



